



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 385-22

25 JUL 2022
Salta,
Expediente N° 12.552/18

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que según lo dispuesto por las Resoluciones N° 063/20 y sus respectivas prórrogas, se suspendieron las actividades administrativas, académicas y de prestación de servicios de cualquier índole, presenciales, en el ámbito de la Universidad de Salta.

Que el concurso se rige mediante lo dispuesto por la Resolución N° CS-230/08 y sus modificatorias, la Resolución N° CS-150/21 y el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos del personal de apoyo universitario, aprobado por el ANEXO II de la Resolución N° CS-150/21.

Que según el Artículo 12 de la Resolución N° CS-230/08 dispone que pasados los ciento ochenta días (180) días corridos desde el cierre de inscripción y no habiéndose sustanciado el concurso respectivo, los postulantes podrán actualizar sus antecedentes, en idénticas condiciones a la de la inscripción.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Continuar con el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS – Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Informar a los postulantes inscriptos que podrán actualizar sus antecedentes, en idénticas condiciones a la de la inscripción según lo previsto en el Artículo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

385-22

25 JUL 2022

Salta,

Expediente N° 12.552/18

N° 12 de la Resolución N° CS-230/08, en Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.. El interesado deberá presentar una nota dirigida al Señor Decano, solicitando actualizar sus antecedentes en un sobre cerrado debidamente autenticados.

ARTICULO 3°: Fijar el siguiente calendario para el Concurso Cerrado Interno.

ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES INSCRIPTOS: Desde el 08 al 12 de Agosto de 2022.

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 29 de Agosto de 2.022 a horas 10:30 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

PLAZO Y EXPEDICION DEL JURADO: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del concurso (Artículo 30 – Resolución CS-230/08).

PUBLICIDAD DEL DICTAMEN: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

PERIODO DE IMPUGNACION: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

ARTICULO 4°: Hágase saber y notifíquese a: Miembros del Jurado, Postulantes y Veedores, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa